



**CONSEJO
REGIONAL**
SANTIAGO

Santiago, enero 04 de 2018
OF.N° 02-2018

Doctora
Izkiá Siches P.
Presidenta
Colegio Médico de Chile (A.G.)
Presente.

Reciba usted un cordial saludo:

Durante las últimas semanas me he visto envuelto en una serie de cuestionamientos sobre el actuar gremial que he desarrollado como presidente del Consejo Regional Santiago, cargo que asumí tras un proceso eleccionario limpio apegado a las normas contenidas en los estatutos del Colegio Médico y sobre todo, con el respaldo de una importante mayoría que votó creyendo en mí, en lo que represento y en lo que proyectaba en el futuro de nuestra asociación gremial.

Como ya es conocido por todos los miembros del Consejo General y también por otros dirigentes regionales, mis acusadores han divulgado un proceso ético en mi contra que data de octubre de 2008, dirigido por directivos de la época, y que concluyó con un fallo cuyo contenido jamás conocí. Es importante aclarar que dicho fallo responde a un juicio ético que se realizó por un mandato inexistente de la Mesa Directiva Nacional de la época. Es decir, nunca hubo una instrucción por parte de las autoridades en denunciarme. Sin embargo, la denuncia se hizo de igual manera y utilizando el nombre del Colegio.

El fallo en cuestión, el cual desconocía, no fue publicado en el medio difusión del Colegio – Revista Vida Médica- y tampoco registrado en ningún banco de datos de la institución, como nuestra normativa lo mandata. De todas maneras, debido al cansancio y decepción del actuar directivo de quienes tenían en sus manos a nuestro Colegio, decidí renunciar. Esta renuncia fue tramitada, registrada en el sistema electrónico de colegiados y aceptada por la Mesa Directiva Nacional.

Pues bien, el mentado juicio, que hoy ocupa un grupo de colegas para cuestionar la legitimidad de mi elección y mandato, y peor aún para sembrar duda respecto de la elección nacional, fue por haber reenviado un correo que recibí del Dr. Jorge Tisné donde se mencionaban los montos de honorarios de los dirigentes nacionales y de los pagos que recibían a través de FALMED.

Rafael Prado 419, Ñuñoa - Fono 2345 5100 - www.regionalsantiago.cl



**CONSEJO
REGIONAL**
SANTIAGO

Me parece que reenviar un correo, en el que además menciono mi preocupación por estos hechos, no se ajusta al nivel de sanción que recibí: quedar inhabilitado de por vida a ejercer un cargo gremial. Ese dictamen me parece, por decirlo menos, extraño en su magnitud y evidentemente inconstitucional. Lo que me parece de mayor gravedad es que en vez de investigar los hechos denunciados se haya procedido a sancionar a uno de los denunciantes, pues quien me enviara dicho correo, no fue enjuiciado ni recibió sanción alguna.

El año 2014 decidí volver al Colegio Médico invitado por el presidente de la época, Dr. Enrique París, y por la convicción de que aquellas viejas prácticas de exclusión, persecución e intriga habían sido eliminadas. Me inscribí sin inconvenientes al no registrar procesos éticos pendientes, ni situaciones que me impidieran regresar.

Desde mayo de 2015 a mayo de 2017, fui Director de los Cuadernos Médico Sociales, cargo gremial a cargo de la publicación oficial del Colegio. Este nombramiento fue hecho precisamente por el Dr. París y ratificado por la Mesa Directiva Nacional, que estaba conformada entre otros por el Dr. Luis Velozo que es uno de mis actuales acusadores y que era Consejero General a la época de dictación del fallo en cuestión. Es decir, se avaló mi reincorporación y nombramiento a cargo de la función antes mencionada.

Frente a las situaciones ya expuestas, pero con el firme convencimiento que mi actuar gremial siempre se ha ajustado a las normas y a la ética, he decidido poner término a mi cargo como presidente del Consejo Regional Santiago. Renuncio para resguardar la institucionalidad de nuestro Colegio, que en estos momentos se ha visto cuestionada por dichas conductas institucionales pasadas; para resguardar al Tribunal Nacional de Ética, que ha sido cuestionado por algunos miembros del Consejo y sobre todo para resguardar la conducción actual del Colegio, reafirmando una vez más que esta directiva fue electa con la más alta participación histórica del gremio con una votación abrumadora.

Ese es mi estándar ético, que espero sea también el que esta administración pida a cada uno de sus dirigentes y colegiados.

Por ello, solicito a usted continuar con el proceso investigativo, del cual confío, saldré sin perjuicio, y una vez teniendo el veredicto, éste sea informado a los (as) colegiados (as).

Hoy mi camino es otro, en lo personal y profesional y creo que lejos de seguir alimentando intrigas y cuestionamientos en mi contra, doy un paso al lado para seguir adelante con nuestra misión, que es precisamente exponer cada una de las situaciones históricas mencionadas para poder sanear el Colegio, y poder así, volver a mirar a la ciudadanía con la frente en alto.



**CONSEJO
REGIONAL**
SANTIAGO

Vienen tiempos mejores para el gremio, de la mano de esta administración y de la necesaria revisión histórica de hechos en los que el Colegio Médico ha guardado un reprochable silencio. Esta es la manera que permitirá reconstruir nuestro gremio de su triste postración en los últimos veinte años.

Sin otro particular y siempre disponible para este trabajo de reparación histórica para aquellos dirigentes que fuimos violentados por estas prácticas de antaño, me despido cordialmente.



DR. PABLO SALINAS CARRIZO
Presidente
Consejo Regional Santiago